

IR

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 22 de septiembre de 2021

Nº 14.1204-164-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

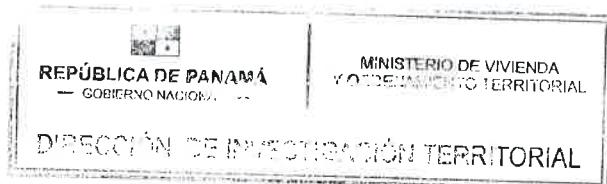
REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayanes
Fecha:	23/09/2021
Hora:	2:45 pm

Damos respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS-0180-2021, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, del siguiente proyecto:

1. “EXTRACCIÓN DE ARENA CONTINENTAL”, Categoría II. Expediente DEIA-II-M-091-2021

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

Ldel/

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“EXTRACCIÓN DE ARENA CONTINENTAL”

Expediente:

DEIA-II-M-091-2021

2. Localización del Proyecto:

Corregimiento de Chepo, distrito de Chepo, provincia de Panamá. Ubicado sobre polígono c localizado sobre los Folio Real 203572 con superficie de 226 hectáreas +3433.18 m², 203576 con superficie de 217 hectáreas + 1696.42 m², Folio Real 203580 con área de 222 hectáreas +4505.60 m², Folio Real 203586 con área de 156 hectáreas +9457.14 m² y el Folio Real 203589 con superficie de 156 hectáreas +9521.26 m².

El acceso a las zonas de extracción es partiendo de la vía Panamericana entrando por la carretera que conduce al sector de Río Chico en las zonas arroceras.

3. Objetivo Directo del Proyecto:

Extracción de arena continental dentro de un polígono con un área de 399.74 hectáreas. El método de la extracción a cielo abierto.

4. Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:

- Etapa de planificación: Estudios, análisis, evaluaciones, consultas técnicas a diferentes instituciones para los permisos y aprobaciones correspondientes.
- Etapa de construcción: Construcción de la infraestructura necesaria, permisos necesarios, adecuación del área para iniciar la extracción.
- Etapa de operación. Se inicia con la preparación del terreno que se va a explotar, la extracción de la capa superficial o capa vegetal que cubre el yacimiento para luego continuar con la extracción de la arena continental.

El monto global de la inversión se estima en B/. 100,000.00 (cien mil balboas).

5. Nombre del Promotor del Proyecto:

EXTRACCIONES CONTINENTALES S.A.

6. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:

Ing. Marcelino De Gracia IRC-076-2008/ACT No. ARC-100-2019

7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):

El polígono de extracción de arena continental se encuentra ubicado en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distritos de Panamá, provincia de Panamá, en un sector primario dedicado en un 100% a las actividades agropecuarias y mineras. Este sector se ha caracterizado por ser una de las zonas productivas agroganaderas más importantes del Este de la provincia de Panamá. El uso de suelo en el área del proyecto se caracteriza por ser en su mayoría de uso agropecuario, principalmente para actividades como el cultivo de arroz y para ganadería de cría y engorde, en los últimos años ha bajado la producción agrícola en la región y las actividades mineras han resultado económicamente más beneficiosas para los dueños de los terrenos.

La topografía del lugar se caracteriza por la presencia de planicies y elevaciones de menos de 20 metros sobre el nivel del mar.

Los cuerpos de agua más cercanos al proyecto son el río Pacora y el río Chico y ambos se encuentran aproximadamente a 9 Km de distancia del área donde se llevará a cabo la extracción de material.

El proyecto se encuentra dentro de la cuenca del río Pacora, denominada con la sigla 146 del Atlas Nacional de Panamá. La comunidad más cercana al área de influencia del proyecto es el pueblo de Pacora.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

- **Impactos negativos:** Generación de polvo durante la construcción, generación de ruido, generación de desechos sólidos y líquidos, posible generación de olores desagradables, aumento de gases tóxicos, cambio en la topografía del área, formación de lagunas, generación de desechos sólidos y líquidos, contaminación del suelo, contaminación de las aguas superficiales, aumento del tráfico vehicular.
- **Impactos positivos:** Generación de empleo, valorización del residuo, compra de insumos y materiales en el comercio local, estimulación del comercio interior, aumento en la prestación del servicio de transporte, aumento en el valor de la tierra, aumento en la calidad de vida, mejoras en las condiciones de las vías existentes.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:

Se presenta la descripción de las medidas de mitigación, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo, el plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de rescate y reubicación de flora y fauna, plan de educación ambiental, costos de la gestión ambiental,

Se aplicaron 24 formularios de encuesta con el propósito de conocer el nivel de conocimiento y percepción de la comunidad hacia el proyecto "EXTRACCIÓN DE ARENA CONTINENTAL" la misma se realizó en la entrada del sector de Río Chico, ubicada en el área de influencia indirecta del proyecto. El 82% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Se presenta incongruencias en cuanto a la localización del proyecto. En el Resumen Ejecutivo se señala que las fincas están localizadas en el distrito y corregimiento de Chepo y en las síntesis de características del área del proyecto se indica que el polígono está ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá.

- La extracción se desarrollará dentro de las áreas de concesión minera solicitada. La Zona solicitada en concesión de arena continental, son propiedad de la Fundación Eleje. Debe contar con la Concesión de explotación de minerales no metálicos que emite la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industria, autoridad competente
- En el apartado 5.3 "Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad" señalan la Ley 9 de 25 de enero de 1973 y el Decreto 36 de 31 de agosto de 1998 (Reglamento Nacional de Urbanizaciones), (derogado), al igual que la Ley No. 6 por la cual se Reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano, no obstante, este es un proyecto de extracción de mineral no metálico y no requiere de la asignación de uso de suelo.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El promotor debe cumplir con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes. No es un proyecto de nuestra competencia.



Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.

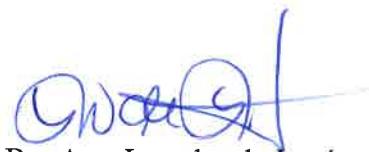
Unidad Ambiental Sectorial

21 de septiembre de 2021

a/s



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
AURORA H. SÁNCHEZ VÉGARA
MTRA EN C. AMBIENTALES
C. ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 903-82-M08 *



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré

Directora de Investigación Territorial